



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION N° 383/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 4 de Abril de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dr. Juan Carlos Fernández Madrid, solicita se decrete día inhábil, para los juzgados del fuero sitios en el edificio de Diagonal Roque Sáenz Peña 760, el día 28 de marzo, con motivo de que los mismos fueron desalojados por amenaza de explosivos,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - día inhábil para los Juzgados Nacionales de 1° Instancia del Trabajo sitios en el edificio de Diagonal Roque Sáenz Peña 760, el día 28 de marzo, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION